

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Viernes 17 de Julio de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4

Número suelto: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Núm. 7.594

Mayor principal, núm. 71

Dres. Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Pasaje de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

Los duros sevillanos

Con este mismo título publicamos aparte la Real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la Gaceta, acerca de la recogida de las monedas de cuño ilegítimo.

Innumerables son las acuñaciones fraudulentas; pero singularmente los duros llamados sevillanos constituyen la mayor parte de la moneda de plata en circulación que carece del cuño legal.

Su recogida, en la forma tan disparatada ordenada por el ministro de Hacienda, ha motivado que el Sr. Rodríguez la combatiera en la sesión celebrada ayer por el Senado, anunciando una interpelación sobre la real orden que estima anticonstitucional, y atenta además contra los intereses del Estado á la vez que irroga no pequeños perjuicios al Comercio y á las clases todas del país.

También el senador Sr. Díaz Moreu, al intervenir en la discusión dijo que la disposición del Sr. Sánchez Bustillo, originará un tremendo conflicto, dada la dificultad que existe para reconocer cuáles monedas son falsas y cuáles las verdaderas.

Un apreciable colega al ocuparse con gran preferencia de la citada real orden dice que significa un despojo para el público en general, para el comercio, para la banca, para el pequeño ahorro y para el haber de todos los españoles, desde los más humildes á los más poderosos, porque al cabo de muchos años que estos duros han circulado sin menor obstáculo gubernativo, habían tácticamente obtenido la sanción oficial, que á tanto equivale la absoluta indiferencia del Estado ante la especulación de los logreros.

Sabe siquiera el Gobierno la cantidad de moneda de cuño ilegal que en

la actualidad tiene absorbida la circulación? No falta quien asegure que los duros sevillanos, que el rumor público atribuye también á otras poblaciones españolas, como Cartagena, y á Orán entre otras ciudades extrañas, donde parece que se realizaron las últimas acuñaciones, elevan en una cuarta parte la suma total de plata amonedada, representada la de cuño legal por 1.500 millones de pesetas. Es decir, que según estos cálculos, quizá exagerados, los duros llamados sevillanos ascienden á 500 millones, que, recogidos por el Estado al tipo de cotización de la plata, poco más de su valor nominal, significan para el público un despojo de cerca de 250 millones de pesetas.

Quiere decir esto, en romance, que el Gobierno conservador, por iniciativa del Sr. Sánchez Bustillo, descarga sobre el contribuyente las consecuencias ruinosas de la negligencia del Estado, el cual no ha sabido ó no ha querido, durante los muchos años que lleva planteado este magno problema de la circulación de moneda ilegítima, tomarse el trabajo de averiguar la procedencia de las acuñaciones.

Y ahora, inopinadamente, cuando la confianza del público y del comercio ha difundido la moneda ilegal por todo el país, se le ocurre al Sr. Sánchez Bustillo recordar á las autoridades el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, y dar el encargo, que bien puede estimarse póstumo, de que la Fábrica Nacional determine y dé publicidad á las diferencias entre ambos cuños.

La ocurrencia tendría hasta gracia si no estuviera fatalmente abocada á ocasionar innumerables conflictos de orden público, en los que sus promovedores reclamarán con todo derecho lo que es suyo.

Tienen la palabra el comercio y el vecindario y muy especialmente la Cámara y organismos representantes de uno y otro, quienes desde hoy mismo contarán con estas columnas para la acción reivindicativa de los propios intereses, atropellados con inusitada desconsideración por un Gobierno imprudente.

CARTA DE MADRID

16 de Julio de 1908

Sr. Director:
La primera parte del discurso del leader del catalanismo suscitó cierto recelo, una pequeña alarma en los bancos ministeriales. Parece ello raro no es verdad? El hecho, sin embargo es así. Cambó, ardiente vocero de la obra de Maura, la combatió, la criticó ayer en lo que tiene la obra de más sustantivo; conviene á saber, en aquello precisamente que tiene de nudo gordiano para las oposiciones pero en lo que estimaban el Sr. Maura y los ministeriales como el nexo entre el Gobierno central y Cataluña como las fecundas nupcias entre aquella hermosa y próspera región y el odiado centralismo.

Es inconstante, es incongruente el Sr. Cambó al combatir lo más cardinal del proyecto? No. Si el Sr. Cambó cree honradamente que el proyecto no realiza toda la esencia del programa catalán, sus distingos están puestos en razón en cuanto sean ellos el resultado y el producto de una fuerte y arraigada convicción y en cuanto el o le granjea por añadidura mayores rendimientos y simpatías en la opinión catalana.

Cambó tiene el necesario respeto para la orientación autonómica del pro-

yecto, pero como este traza un cauce tan pequeño para la formidable corriente que representa el catalanismo, el discurso del Sr. Cambó, ó mejor dicho la primera parte del discurso del señor Cambó impica, más que hostilidad manifiesta al proyecto el descauzamiento que sobrevendría en el supuesto de convertirse en ley el proyecto en la misma Catauña; descauzamiento que se traduciría indefectiblemente en nuevas y enérgicas reclamaciones, en reiteradas y vivas instancias por el régimen autonómico que persiguen.

Por esta misma razón pedía ayer Cambó una discusión sosegada y serena; un examen detenido, lo más completo posible del proyecto. Y como es imposible aunar todo esto con el calor que podría ocurrir que aparte las soluciones que desde su punto de vista ofrezca Cambó, al reanudar su discurso esta tarde, diera también pretexto para que decorosa, dignamente, concediera el Sr. Maura las suspiradas vacaciones? Pronto lo hemos de ver.

Menchet-

Senado

Sesión del día 16 de Julio de 1908.

El Sr. Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro y diez.

En el banco del Gobierno los ministros de Estado y Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El ministro de la Guerra pide la palabra para dar algunas explicaciones al Sr. Díaz Moreu acerca del hecho de que no hubiese asistido á la fiesta de la infantería ninguna representación de Marina.

El Sr. Díaz Moreu restablece el alcance de la pregunta formulada ayer por el orador al ministro de Marina.

Dirigen ruegos el conde de Casa Valencia y los Sres. Ochando, Loygorri y Mellado, que afectan al ministro de la Guerra.

El Sr. Palomo solicita la remisión de unos expedientes de Marina.

El Sr. Rodríguez se ocupa de una Real orden dictada por el ministro de Hacienda sobre la circulación de los duros ilegítimos.

Estima esta Real orden como anticonstitucional, puesto que en ella el ministro se atribuye facultades que no tiene en realidad; lo que demuestra señalando los defectos que tiene la disposición, lo cual atenta contra los intereses del Estado.

Solicita se le remita el expediente instruido sobre este asunto y el informe que dió la Casa de la Moneda, á fin de explicar con estos y otros antecedentes una interpelación.

El ministro de Hacienda declara que su Real orden es muy beneficiosa y que no daña interés alguno del Estado.

El Sr. Rodríguez vuelve á insistir en sus argumentos, diciendo que la Real orden producirá honda perturbación y que al comercio le irrogará grandes perjuicios.

Después de rectificar brevemente el ministro de Hacienda, interviene el señor Díaz Moreu.

Dice que con esta Real orden se va á originar un tremendo conflicto, dada la dificultad que existe para reconocer cuáles monedas son las falsas y cuáles las verdaderas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y el que declara de interés general el puerto de Santi-Petri (Cádiz).

Lo de Arrayanes

El Sr. Palomo consume el primer turno contra de la totalidad.

Le contesta el marqués de Ibarra, de la Comisión, declarándose partidario del arriendo.

(En estos momentos no hay en el salón nada más que dos senadores, aparte de la Comisión y la Mesa.)

Rectifica el Sr. Palomo, quien ruega á la Mesa suspenda este debate, pues el Sr. Portuondo quiere intervenir.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Julio de 1908.

A las tres y media y cinco abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

En votación nominal, pedida por los ministeriales, se aprueba el acta de la sesión anterior por 109 votos.

Ruegos y preguntas

Les formulan varios diputados, acerca de asuntos locales y continúa la interpelación sobre la enseñanza, hablando el ministro de Instrucción pública, para recoger los últimos discursos pero sin añadir nada substancial á lo que ya tiene dicho en otras ocasiones.

Administración local

Continúa este debate, y el Sr. Cambó prosigue su discurso, ayer comenzado.

Después de un resumen de las ideas expuestas ayer, pasa á exponer cómo debía redactarse la base adicional.

Como primera base debe establecerse la liberación ó cancelamiento del 16 por 100 de las atenciones de primera enseñanza que pesa sobre los Municipios.

Debe establecerse la forma de suprimir el cupo por Consumos y que las Diputaciones rebajen el contingente en cinco años, proporcionalmente hasta su extinción.

Con esto quedarían las Haciendas municipales suficientemente dotadas, pues de lo contrario, esto es, sin Hacienda, ni Ayuntamientos ni Diputaciones se mancomunarán.

Esto ha de ser obra de conjunto, no hecha por partes, y de años, porque con carácter culminante es imposible realizar esta obra.

Tampoco puede ser obra de un partido, sino obra de todos.

Tengo la convicción de que esta obra de reforma local, al ser planteada, será nuestra muerte; pero no habrá muerte más gloriosa que esa, como lo es la de la madre al dar á luz su hijo.

El Gobierno debe pensar, sin embargo, en las consecuencias si no se hace una obra de concordia, y debe pensar en ello también el partido llamado á sucederos.

Interés del Gobierno debe ser que no se trunque el desarrollo de esta obra.

Manifiesta que para que no resulte estéril la reforma hay que acometer otras en la Hacienda general del Estado, con lo cual se logrará una reorganización de los servicios que nos lleve por el camino del progreso.

Esto empezó á realizar el Sr. Villaverde, quien salvó del descrédito á la Hacienda general.

Señala los momentos en que el patriotismo exige sacrificios á todos. Son dos: el momento de las grandes catástrofes nacionales y el momento en que hay grandes expresiones de la opinión en favor de grandes reformas.

Estamos en el segundo, en el de restauración de vida local española.

No puede negar nadie su concurso á

estas dos obras, y el Estado debe buscar auxiliares para realizarla.

Para esta obra de cooperación, necesaria para que sea fecunda, hemos venido nosotros aquí.

Explica para qué piden la mancomunidad: para que la unidad nacional sea más intensa, más viva, no para disgregaciones. Para eso queremos la mancomunidad y no para otra cosa.

La mancomunidad resultará una verdadera inteligencia espiritual, provechosa para todos.

Queremos, en suma la mancomunidad, no para maldecir del Estado, sino para bendecirlo.

Declara que si el pacto de mancomunidades se hace, no sólo estarán ellos con el Gobierno, sino con vosotros (dirigiéndose á los liberales).

Pide para los organismos locales libertad y medios suficientes de acción.

Suprimidos el contingente y el cupo de Consumos, los Municipios—dice—quedarán en situación de desahogo, que será base importante de su desarrollo; lo cual bien merece la pena de que el Estado haga un sacrificio.

Elogia la parte del proyecto en lo que se refiere á las Diputaciones, que sólo con el contingente sujetaban á los Ayuntamientos y que eran focos de inmoralidad administrativa.

Dice que suscribiría las acusaciones que se formulan contra las mancomunidades si estas fueran lo que dicen que son los que las atacan.

Recuerda que cuando la discusión de la totalidad se discutía acaloradamente, no lo que el asunto es en realidad, sino una suposición.

Cree que las aspiraciones de la Solidaridad respecto á las mancomunidades no son incompatibles con ningún grupo político.

Recuerda que la Solidaridad pidió que se fijaran las funciones de las mancomunidades.

A pesar de que nuestro criterio fué claramente expuesto, se habla con temor de las mancomunidades y al rededor de ellas se hace girar la discusión.

Afirma que esta cuestión no debe despertar recelos ni temores.

Termina con un párrafo, que aplaude la mayoría, encaminado á demostrar que la mancomunidad no desgarrará nada y que no comprende que por estos temores pueda hacerse la obstrucción.

El Parlamento, que es la más grande expresión de la unidad nacional, puede cooperar á esta gran obra y recobrar sus prestigios para bien de la patria española.

El Sr. Maura empieza diciendo que el Gobierno y la Comisión han demostrado su buen deseo de llegar á una inteligencia con las minorías en lo que se refiere á los artículos 173 y 174.

Lamenta que por ofuscaciones de unos y otros no se haya llegado á un acuerdo.

Ocupándose del alcance del proyecto, dice que en lo referente á la vida local regula el pasado y traerá vida ordenada.

Se muestra conforme en que la separación de la vida municipal y provincial del Estado no puede hacerse rápidamente, sino que hay que adoptar la reforma estudiando y reformando aquello que no sea aceptable.

Afirma que el proyecto trae la supresión del contingente, y que separadas las Haciendas municipal, provincial y del Estado sólo queda un problema político.

Dice que el Gobierno es partidario de dejar á los Municipios en la mayor amplitud.

Ocupándose después de la sesión de

los Municipios por el Estado de determinados ingresos, dice que eso será obra de otras leyes, de las leyes de presupuestos.

Así, pues, cuanto de eso se hable será ó no será atinado; desde luego es inoportuno.

Rechaza los argumentos del señor Cambó sobre percepción de tributos y facultad de expropiación de los Ayuntamientos.

Apoya lo manifestado ayer por el Sr. Lombardero al rechazar la fórmula del Sr. Rúa.

Dice que la supresión del impuesto de Consumos no puede incluirse en el proyecto y que supone que cuando esa obra se realice se buscará la compensación de los 54 millones con que se refuerzan los ingresos del Tesoro.

No acepta las soluciones propuestas por el Sr. Cambó que afectan a las leyes tributarias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Extranjero

PARIS.—El corresponsal de "Le Matin" en Londres ha entrevistado á Lord Ch. Dilke, sobre la cuestión marroquí el cual le manifestó que consideraba exagerada la prudencia que observa Francia, así como también le parece riguroso el excesivo respeto al Acta de Algeciras.

El temor no justificado á una guerra con Alemania retrasa la pacificación. Si Alemania hubiese querido la guerra no hubiese esperado tanto; en realidad Alemania siempre ha querido la paz.

OTAWA.—Grandes incendios devastan los bosques de la región de Saint Laurent en la provincia de Quebec Dos pueblos con suserrerías han desaparecido.

En Carmel ha sido destruido un tren de 26 vagones; otro ha tenido que esperar treinta y seis horas hasta poder atravesar los bosques, incendiados en una extensión de 30 millas.

WASHINGTON.—Anúnciase oficialmente que Méjico y los Estados Unidos estudian la situación para restablecer lo más pronto posible la paz en Centro América.

BEZIERS.—Una tormenta de granizo ha destruido la cosecha en diez términos municipales de los alrededores de Beziers.

Las pérdidas se calculan en un millón de francos.

TABRITZ.—El día 13 por la mañana ha comenzado el bombardeo del barrio Humirathis.

Los revolucionarios contestaron con nutrido fuego de fusilería.

La circulación entre Djoulfa y Tabritz está interrumpida.

Es preciso acabar

No ya disgusto y malestar, sino hondo desasosiego y tristeza de espíritu, produce la lucha estéril, pero obstinada, por sacar á flote una ley que tropieza con la más decidida oposición que registran los anales parlamentarios.

Días, semanas, meses, transcurrieron sin adelantar el Gobierno en su desatentado propósito de dar validez legal á un proyecto, que si al comenzar los debates se consideró como una amenaza á la libertad, hoy es considerado por no pocas gentes como un serio peligro para la patria.

El espectáculo no tiene precedentes. Jamás el Parlamento se empeñó en labor tan ruda y constante; nunca absorbió un solo asunto toda su actividad, como si no hubiera nada interesante que mereciera su atención. Y nunca su esfuerzo fué tan baldío; á tal extremo que, después de emplear nueve meses en discutir doscientos cuatro artículos, es decir, la mitad de los que registra el proyecto, al Gobierno sólo le preocupa saber cual será la actitud de las oposiciones, y á éstas averiguar si el Gobierno persistirá en una empresa tan aventurada como inútil.

Es harto conocido el proyecto para que se necesite justificar una vez más la resuelta enemiga que se le opone en

el Parlamento y fuera de él. Aun cuando fuera arca cerrada en que el texto permaneciera oculto, bastaría ver el encarnizamiento con que se le combate para afirmar que no es de aquellas leyes que tienen base en la realidad y sustento en la opinión pública. Obligado es decirlo de una vez: no puede ser buena una ley que con tales dificultades tropieza.

Se dirá que las ideas más acertadas y las más salvadoras reformas encuentran adversarios. Pero la opinión política puede durar más ó menos tiempo; no se hace constante sino cuando halla ambiente en la opinión y llega á identificarse con aspiraciones de la masa general de los ciudadanos.

Ni los debates sobre el problema del intercambio ó autonomía de Irlanda en Inglaterra, ni los que precedieron á la separación de la Iglesia y el Estado en Francia, ni los que en Alemania promovieron los avances del partido socialista católico, han adquirido jamás el carácter que revisten aquí los que suscita el famoso proyecto administrativo.

En aquéllos se ha visto más apasionamiento, más calor, más vida; pero no más fría tenacidad. Y es que en ellos había un criterio firme que aquí no aparece. Se luchaba por algo más que por compromisos de agrupación, y con procedimientos que denotaban orientaciones claras y definidas.

Aquí, no. El Gobierno del Sr. Maura da á entender con sobrada claridad qué su criterio no es uniforme é igual al apreciar las ventajas del complicado y oscuro proyecto, y acaso que no todos los individuos que lo componen confían de igual manera en su eficacia. Temores é inquietudes parecen esconderse tras arrogancias extemporáneas y no siempre sinceras. Dijérase que está ya convencido el mismo Gobierno de que el proyecto no será ley.

Pero así no se puede seguir. Lejos de calmarse los ánimos, se van excitando de día en día. Bastó que se discutiera en una sesión si eran ó no siete los diputados que pedían votación nominal, para que de escaños gubernamentales saliese la afirmación de que esos diputados llegarían á veinte. Y el Gobierno las oyó, no con indignación ni pesar, sino con el amargo desabrimiento de quien es impulsado por fuerzas ocultas á realizar una labor penosa, cuyas dificultades conoce y cuyos probables riesgos sospecha.

Urge acabar. Tal ficción, es insostenible. Lo peor que tiene el hastío es que puede denegar en iracundia. Ha venido el momento de poner término á ese estado de desasosiego, que va cundiendo entre los buenos patriotas, quienes no escucharon con alarma é ira ciertas palabras memorables en que se decía que si el proyecto no era la felicidad para una región, era el camino para llegar á ella. No es lícito legislar para una región, sino para todas, ni pensar en intereses locales cuando se hallan harto necesitados de estudio y atención los más altos y respetables del país.

Bien haría el Gobierno en buscar medios decorosos de dar al proyecto de lado. El es, sencillamente, desastroso, y á buen seguro que, antes de que acabe de discutirse, el movimiento de la opinión le habrá hecho irrealizable. ¿A qué perder más tiempo? ¿Para qué prolonga la ficción y con ella el peligro de que las gentes acaben por ver claramente, á través de la tela de cedazo? Se ha dicho lo bastante para que España no consienta que el proyecto llegue á ser ley. Por esta vez quedó descubierto el artificio. ¿No les parece á los gobernantes que debemos pasar á otro asunto?

(De El Liberal.)

DECÁLOGO DEL BANISTA

Darse un baño ó tomar un baño es cosa asaz sencilla, basta zambullirse en el agua; pero hacer uso de los baños higiénicamente, á fin de que produzcan beneficios á la salud sin peligro alguno, eso no lo conocen los profanos, y eso es lo que voy á exponer seguidamente en forma de reglas prácticas:

1.ª Antes de entrar en el baño (bien sea de mar, río, piscina ó bañera) es necesario que el cuerpo esté descansado y la piel desprovista de sudor.

2.ª La inmersión del cuerpo en el baño debe ser rápida y total, mojando en seguida la cabeza para evitar congestiones, siendo, por tanto, nocivo el uso de gorras ó cofias impermeables, que impiden el que se moje el pelo y el cuero cabelludo.

3.ª El baño, para que sea tónico y saludable, debe durar sólo de diez á quince minutos, que es cuando generalmente se produce el escalofrío de la segunda reacción.

4.ª Es indispensable no entrar en el baño hasta que no hayan pasado unas tres horas después de haber comido.

5.ª La ropa de baño para ambos sexos debe ser ligera y ceñida al cuerpo; las batas y bañadores altos deben desterrarse, porque no dejan libertad al bañista para poder nadar ó efectuar movimientos mientras dure el baño, cosa indispensable para evitar la nociva inacción de los músculos.

6.ª Al salir del baño es preciso secarse rápidamente el cuerpo, vestirse pronto y dar un paseo de quince minutos, tomando en seguida unos sorbos de café ó té caliente.

7.ª Si los pies, á pesar del paseo, permaneciesen fríos media hora después del salir de baño, es necesario reaccionarlos con unos pediluvios de agua bien caliente, de cinco minutos de duración.

8.ª Los mejores baños son los de mar: los del Norte, para las personas sanguíneas y robustas; los del Mediterráneo, para las nerviosas y linfáticas.

9.ª Las mejores horas para bañarse en el mar son las primeras de la mañana y las postrimeras de la tarde, que es cuando el agua, en las playas, está más templada.

10.ª Es una preocupación vulgar infundada creer que los baños no sientan bien si no son nones; lo mismo da que el número de baños que tome un individuo sean pares ó impares; lo que sí es nocivo es bañarse al día más de una vez.

Estas diez reglas, llevadas rigurosamente á la práctica, producirán grandes beneficios á la salud; ténganlas, pues, muy en cuenta los bañistas y considérenlas como un verdadero decálogo higiénico.

Dr. Corral y Maira

Los duros sevillanos

La Gaceta de hoy publica una Real orden en la cual se dispone lo siguiente:

Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España se retendrán las monedas que en las mismas se presenten y que por su aspecto exterior no consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que ésta las declare ilegítimas, se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.

Además, aparecen en el mismo período

dice oficial las instrucciones dictadas para la vigilancia y persecución de los monederos fa sos.

LA PEREGRINACION A SEGOVIA

La anunciada peregrinación de los Terciarios dominicos á Segovia no tendrá lugar el día 15 de Septiembre sino el 13 del mismo por ser día de fiesta.

Aunque la peregrinación conservará el carácter dominicano que le dan los Terciarios de Santo Domingo y los Asociados del Rosario á quienes directamente se ha hecho el llamamiento para organizar esta peregrinación, podrán no obstante formar parte de la misma todas las personas que lo soliciten, con la condición de ajustarse á las instrucciones que se darán á todos los peregrinos.

Durante todo el mes de Agosto y parte del de Septiembre, podrán los peregrinos acudir á las librerías de D. Andrés Martín, de Cuesta y de la Minerva en Valladolid á recoger un vale ó billete de inscripción y las instrucciones que se darán á los mismos en un opúsculo; en el que procuraremos anotar todo lo que se refiera al buen orden de la peregrinación y al esmerado servicio y comodidad de los peregrinos.

Los peregrinos de Palencia harán el viaje en los trenes ordinarios y el coste del billete de ida y vuelta á Segovia, será 9 pesetas 55 céntimos en tercera clase y para los pueblos intermedios, también precio reducido, en proporción á sus distancias.

Para poder disfrutar de la rebaja del billete los peregrinos que hagan el viaje en trenes ordinarios deberán proveerse con tiempo de los vales de que antes hemos hablado.

AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria.

Preside el Sr. Martínez de Azcoitia y concurren los Sres. Vélez, Durán, Polo, Casañé, Tejerina, Gallego, Monteoliva, Pérez, Niet, Alonso, Garrán y Olmo.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación que dirige el director general de Agricultura, contestando á otra del alcalde sobre la cesión de los terrenos para instalar la estación Ampelográfica; y en cuyo documento se expresa la gratitud hacia la Corporación por su desprendimiento, á la vez que se manifiesta que si no se aceptan, por ahora, lo serán en cuanto se cumplan unos trámites cuya ejecución se ordenan al ingeniero director de la Granja Agrícola.

Previos los informes favorables del arquitecto y Comisión de policía urbana, se concedieron los siguientes permisos para ejecutar obras particulares:

A D. Juan Dueñas para revocar la fachada de la casa número 2 de la calle del Cuartel, esquina á la de Manflorido.

A D. Manuel Alvarez López, para las mismas obras en las tres fachadas de la casa núm. 1 de la calle de Trompadero, esquina á la del Marqués de Albaida.

A D.ª Filomena Saldaña para que proceda á la apertura de un hueco de balcón simulado en la casa de la calle Zurradores, núm. 14.

A D. Enrique Manso Pérez, para reformar una tapia de una casa de su propiedad en la calle de Rizarzuela.

A D. Manuel Plaza García, para colocar un mirador y arreglar las repisas de los balcones de su casa de la Plaza Mayor núm. 15 y revocar la fachada de la misma con la sola condición que el tono que ha de darse en el decorado, corresponda al que tienen los demás edificios.

La Corporación quedó enterada de las cartas recibidas por los diputados á Cortes Sres. Barrio Mier, Guzmán é Illera, contestando á las que les dirigiera el alcalde demostrándole la gratitud del pueblo por sus gestiones en favor del cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873 cuyos representantes ofrecen cooperar con decisión en tan importante asunto.

También se dió cuenta de otra carta

de Sr. D. José Guijuelmo, ingeniero de la división de ferrocarriles, en la que ofrece coadyuvar al éxito del entroncamiento de las líneas en esta estación, no solo en el puesto que ocupa, sino con el entusiasmo de un buen palentino.

Entre las disposiciones que contienen los periódicos oficiales de la semana, se dió cuenta de una circular de la Dirección general de Obras públicas que se inserta en el Boletín Oficial, dando cuenta de haberse presentado en el ministerio de Fomento un proyecto de ferrocarril secundario desde esta ciudad á la de Carrión de los Condes.

El alcalde Sr. Martínez de Azcoitia pidió 15 días de licencia, y el primer teniente alcalde Sr. Vélez 25, siéndoles á ambos concedidos.

El Sr. Casañé se ocupó de la necesidad de que se gire una visita de inspección al barrio de la Puebla, para que se corrija algunas deficiencias que se observan en la higiene, por la falta de ella en que se hallan muchas viviendas.

El alcalde encontró muy justos los deseos del Sr. Casañé y autorizó á éste, como teniente alcalde del distrito, para que en unión de los concejales del mismo y del Inspector provincial de Sanidad, giren las visitas necesarias.

El Sr. Polo, manifestó que dicho servicio había de llevarse á cabo en todos los distritos en la forma acordada para el de la Puebla.

Y como no hubiera más concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente dió por terminada la sesión.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

VISITA ORTOPÉDICA ESPECIAL En Palencia los días 19 y 20 de Julio, Hotel Continental.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis los días 19 y 20 del actual en el Hotel Continental á los heriados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo. Se aplica en esta casa.

Visita Ortopédica, en Palencia los días 19 y 20 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta visita que hace 9 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en las provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopedicos, que no son los de esta casa.

NOTICIAS

Los escuadrones de Talavera

Los que se encuentran destacados en Bilbao, es seguro que regresarán á estandartes en la primera decena del mes de Septiembre próximo, no haciéndolo antes por no ser época, la actual, para el relevo, pues para ello se necesitaba autorización especial del ministro de la Guerra, y como en aquella época pueden acordar el relevo los capitanes generales, el de esta región señor Aguilar, sabemos que ha ofrecido hacerlo en vista del buen estado en que se hallan las fuerzas del regimiento, é inmejorables condiciones en que han quedado los cuarteles, con las reformas en ellos llevadas á cabo.

El que fué ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Rafael Martín Arrúe y que actualmente lo era de la de Oviedo, ha sido ascendido á Inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos.

Para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas á José Martínez La ganilla, vecino de Calzada de los Moli-

nos, en causa que le siguió por el delito de homicidio, el Sr. Juez de Instrucción de Carrión anuncia para el día 14 de Agosto próximo la subasta de los bienes que á aquél le fueron embargados.

En el otoño próximo, y probablemente en el mes de Octubre, se celebrará en esta capital por los oficiales de Talavera el concurso hípico regimental, según está ordenado lleven á cabo todos los regimientos de Caballería.

Dentro de breves días se abrirá en esta Capital un BAR con refrescos espumosos ingleses en la calle Mayor, núm. 59, local que ocupó la Relojería Moderna.

No existiendo en esta capital personal de verificadores de agua y debiendo atenderse á este servicio, hasta que la superioridad designe, el señor gobernador ha nombrado con el carácter de interino á D. Ladislao Aparicio.

En el pueblo de San Martín de los Herreros se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal, dotada con los derechos de arancel, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en término de quince días.

Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul de Palencia

El domingo 19 del corriente y hora de las doce y treinta minutos se verificará en el ropero del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad la Junta general citada, en conformidad á lo que preceptúa el reglamento de la Asociación.

El Consejo particular ruega con el mayor encarecimiento á todos los socios, así como á las personas caritativas, que se dignen asistir al acto predicho, contribuyendo á la vez por medio de colecta secreta á la realización de los fines sociales que las conferencias persiguen, entre los que se cuentan los socorros domiciliarios á los necesitados, el asilo nocturno, la Cocina Económica y las Escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en las que reciben educación los niños pobres y desamparados.

A la vez se hace presente á los asociados que la Comisión general tendrá lugar en la Capilla pública del Hospital á las ocho de la mañana, siendo preciso, para ganar las indulgencias, recibir la Sagrada Comunión en la Misa oída en común y asistir á la Junta general.

Palencia-Venta de Baños.

Apenas se ha conocido la nota oficiosa de los acuerdos tomados por la Junta financiera, relativos al empréstito de las 500.000 pesetas que deben allegarse para el traslado de la estación de Venta de Baños á esta ciudad, han surgido diversidad de opiniones de las que hasta la fecha, solamente se han hecho pú-

blicas las del Sr. Zubillaga, inserte en *El Día* y la de *Un Industrial de la 1.ª categoría*, dada anoche á luz por nosotros; pero como nos consta que son muchas las personas que opinan en pró y en contra de los expresados acuerdos, y en asuntos de esta importancia conviene oír al mayor número posible, tarea que sería en la prensa larga, expuesta á polémicas, que quizá perjudicaran el éxito de las gestiones, y que muchos no querrian ó no podrian realizar, nos permitimos proponer á la citada Junta que abra una información pública en la cual, expongan su opinión, sobre el particular cuantos vecinos de esta ciudad lo deseen.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de las minas de esta provincia que según sus dueños ó representantes han sido explotadas durante el 2.º trimestre del año actual.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de la Capital, por delito de hurto, contra Hermenegildo Buena Sanchez.

Actuará como defensor el letrado D. Cesar Pérez de Santiago.

El braguero Prim contiene y reduce la hernia más voluminosa y debido á su gran resistencia y flexibilidad hacen de él la última palabra del arte herniario.

Carne de vaca

Hoy viernes 17 queda abierto nuevamente el despacho de carnes establecido en la calle de Carnicerías números 4 y 6, en el que encontrará el público que le visite las mejores clases de carne de vaca desde peseta el kilo en adelante.

LABRADORES

El adelanto en la trilla en superiores condiciones se consigue únicamente con los conocidísimos TRILLOS sistema FELIPE SIERRA premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Precio de 60 pesetas á 140.

Se venden en la *Fertilizadora Castellana*, Palencia, donde pueden enterarse los señores labradores del número vendidos en esta provincia y otras. No confundir estos TRILLOS con los de sierra sola ni los de disco.

Reparaciones y modificaciones especiales en Trillos y Aventadoras de todos sistemas.

Caza en renta

Se arrienda la del monte de Fuentes de Valdepero. También se vende una jardinera semi-nueva. Para tratar con su dueño D. Hermenegildo de Gandarillas, Mayor principal, 25 y 27, 2.º, Palencia

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien lo pida.

MERCADOS

Palencia, 17.—El día de hoy difiere de los pasados, pues el calor que se deja sentir es propio del mes en que estamos. La canícula está próxima, y por eso no es extraño que los rayos solares hagan sentir ya toda su influencia.

El campo está bueno y las labores agrícolas se verifican con normalidad.

El barómetro tiende á subir y el termómetro, á las nueve de la mañana señala 20 centígrados.

Los precios de los cereales lo mismo cotizándose la fanega de trigo de 92 libras de 47'50 á 48 reales y la de cebada nueva á 23 y 24.

Valladolid, 16.—Están sostenidos los precios de trigo pidiendo la plaza á 50'50 y 50'75 y Rioseco á 49 reales.

En operaciones se registraron 4 vagones trigo Rioseco á 48'75 en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 50 y por el Arco 60 fanegas á 50.

Ofrecen centeno de Salamanca á 38, sin compradores.

La entrada por el Arco fué nula.

La cebada nueva se ofrece á 24.

De avena no hay ofertas.

Rioseco, 16.—Entrada de trigo al mercado nula; precio nominal 48 reales.

Tendencia sostenida. Ofrecen en partidas á 49'25.

Tiempo bueno.

Arévalo, 16.—Sin operaciones ni entradas. Tiempo fresco pero con tendencia á calor. En plena siega de trigo. Se cotiza trigo superior á 49'50.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Marina, Santa Sinforsosa, San Emiliano y San Federico.

En Santa Marina hay misa solemne á las ocho y media y por la tarde predica el señor don Nicolás Peléz.

En San Pablo á las siete de la mañana y siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

En la Escuela de Cristo celebra Vigilia ordinaria la Adoración Nocturna: turno de Santa Teresa de Jesús.

Alcance del interior y exterior.

Turin 16

La «Gazetta di Torino» asegura que entre el Pontífice Pio X y el cardenal Rampolla se han iniciado corrientes de aproximación como consecuencia del retroceso de la Santa Sede á la política de León XIII siendo lógico que se hagan algunos cambios en la secretaría de Estado y en el cuerpo diplomático vaticano.

Paris 16

Según «Le Figaro», á su paso para Inglaterra en el mes próximo, los Reyes de España se detendrán algunos días en París, guardando riguroso incógnito.

Málaga 16

Esta madrugada, á las cuatro menos cuarto, se ha declarado un incendio á bordo del buque «Florencio Rodríguez» que, según se dice, trae cargamento de alcohol.

La alarma que se ha esparcido al saberse esto es grande. Se han adoptado muchas precauciones.

Las autoridades se han constituido en el puerto y el servicio de bomberos, auxiliados éstos por fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, funciona con gran actividad.

Las escotillas del buque incendiado permanecen cerradas por temor á una explosión.

Por la mañana continuaba aún el incendio.

Londres 16

«The Morning Post» publica despachos de Tánger según los cuales se ha aplazado de nuevo la partida de la expedición cherrifiana de Mogador.

El plan era unirse á un fuerte contingente de caballería del kaid Keuban para marchar hacia el interior, pero la noticia de que Anflus había matado á Keuban y capturado ó degollado á sus soldados, ha obligado á aplazar la marcha.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKETA

El Consejo

(De varios telegramas.)

El celebrado hoy en el domicilio del Sr. Maura ha durado tres horas y media.

El primer ministro que acudió al Consejo fué el de Hacienda señor Sánchez Bustillo, el cual informó al presidente de la alarma que había ocasionado en el mercado la Real orden sobre recogida de los duros sevillanos.

También el Sr. Lacierva habló de las disensiones y altercados producidos en las tiendas y plazuelas á consecuencia de la referida disposición.

Ya reunido el Consejo, éste se ocupó extensamente del asunto, declarando el ministro de Hacienda que la Real orden no es ejecutiva ni definitiva, sino únicamente precursora del proyecto de ley que se propone llevar á las Cortes.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el proyecto de régimen local, cuyas tendencias son de concordia.

El Consejo se enteró de las notas enviadas á Servia, Bulgaria y Rumania, para gestionar tratados y que sea España considerada como Nación favorecida.

El Sr. Ferrándiz dió cuenta de las casas extranjeras que presentan proposiciones para la construcción de la escuadra.

El Sr. Allende Salazar dijo que carecía de noticias de Guinea y que las recibidas de Marruecos acusan tranquilidad.

Quedaron pendientes de resolución muchos expedientes y se aprobaron otros concediendo indultos.

Los ministros convinieron que mañana, después de las sesiones de las Cámaras, continuarán el Consejo para seguir el examen de los asuntos que han quedado pendientes.

Congreso

MADRID 17 (16'30)

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

El Sr. Torres Guerrero hace un ruego y el Sr. Romero se ocupa del arriendo de las minas de Almadén.

Sigue la sesión.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pal., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 119

AMOR DE PADRE
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Las súplicas de la madre, los ruegos del amigo se estrellaron ante la voluntad del joven.

Elena estaba por medio y no debía comprometerla.

Ella era la única que debía obrar.

La ciega y el contra maestre estaban asombrados, porque no comprendían el afán de Antonio por ocultarles lo que había ido á hacer allí.

VI

Por fin el marino se dió una palmada en la frente y murmuró:

—¡Voto á cien hachas de abordaje! que algo de faldas juega en esto.

Y poco después volviéndose á Antonio le dijo:

—¿Oyes, muchacho?... ya que no quieres decirnos nada de lo que has hecho, no podrás privarnos de que demos algunos pasos para sacarte de esta gaza-pera.

—Será muy difícil, contestó Antonio con melancólica sonrisa.

—¿Y por qué, hijo mío?... ¿Acaso no eres inocente?

—Sí, madre mía, soy inocente; pero los hombres me creen culpable.

—¿Y qué importa esto?

—Es lo principal, porque esos hombres son los jueces, esos hombres han de condenarme.

—Pero ¿por qué no decirme qué era lo que ibas á hacer en casa de ese banquero? le preguntó la ciega.

—No puede ser, madre, no puede ser.

—¿Tienes secretos para mí?

—Para todo el mundo.

—Bueno... haz lo que quieras, añadió el Sr. Lucas, pero dinos el nombre de aquella señorita que estuvo en casa, para que vayamos á velar á fin de que...

—No prosiga V.

Y Antonio, al decir estas palabras, estaba lívido.

El marino había puesto el dedo sobre la llaga.

Durante las horas que el joven pasara en su encierro no dejó de pensar en Elena.

Y sin querer él mismo, sin tener la conciencia de lo que hacía reprochaba á la joven, á quien de buena fe creía la autora de la carta que recibió.

Y no podía menos de extrañarle que habiéndole visto, que sabiendo la acusación que se le lanzó no se apresurara inmediatamente á justificarle de lo que nadie mejor que ella sabía era una impostura.

Aquella idea le hacía daño.

No se apartaba un momento de su imaginación y á pesar de que trataba disculpar su corazón á la mujer, su cabeza condenaba siempre á la amante que no habló cuando debiera hacerlo. Por eso Antonio se desesperaba al considerar el juicio que habría formado ella al ver al hombre á quien amaba

preso como un criminal de la peor especie.

Por eso, cuando el anciano le hablaba de Elena para interesarla en la producción de su amante, se opuso con tanta energía.

Y por eso la herida de su alma al evocar aquél recuerdo destiló una nueva gota de sangre.

VII.

El contra maestre miró á tonto al grabador.

Comprendió que en aquél secreto que este se esforzaba en ocultar, y que en aquella negativa á que se hablase á la condesa, había algo de misterioso y algo de terrible que él no podía comprender, y que á Antonio le había de hacer sufrir demasiado.

—Pero, hijo mío, le dijo su madre, ¿es posible que no quieras que hagamos nada por tí?

—Nada, porque nada es posible.

—Pero es quitarme la esperanza.

—¿Cree V. acaso madre mía, contestó el grabador con una amargura dolorosa, cree V. que yo conservo alguna?

—¡Pobre hijo mío!... ¡quién había de decirme que te había de ver en este caso!...

—Mucho debe V. de sufrir, madre, perdóneme V. tantas penas como le causo. Pero si de algún consuelo puede servirle saber que soy inocente, puede V. tener la convicción íntima de que lo soy; una serie de coincidencias me han hecho aparecer culpable; pero no lo soy.

—Pero, hijo mío, ¿por qué no hablas? ¿por qué no dices la verdad?

—Porque no puedo.

—Pues ¿quién te lo prohíbe?

—Nadie; yo mismo; sería despreciable á mis ojos, si dijera una palabra.

—¿Es decir, que por un exceso de tu delicadeza, has de dejar que te condenen, vas á hacer sufrir á tu madre, y hacerme á mí también sufrir?... ¡Voto á diez mil rayos!... Vamos... eso no puede ser... yo te juro que he de volver á Roma con Santiago hasta que averigüe la verdad, y he de librarte de grado ó por fuerza.

—Dice V. bien Sr. Lucas, añadió la ciega; ya que este hijo se empeña en no hacer nada, nosotros lo haremos todo.

—Puede V. creer, madre mía, que cuando yo no hablo, es porque no puedo, porque habrá razones de honra que

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

N.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
62	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1:07	1:16	
61	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1:55	2	
411	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:10	8:24	
421	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11:37	11:47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15:20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15:39	15:41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensajerías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1064	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16:29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16:27	16:31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17:59	18:14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Martes, jueves y domingos

GRANDES ALMACENES

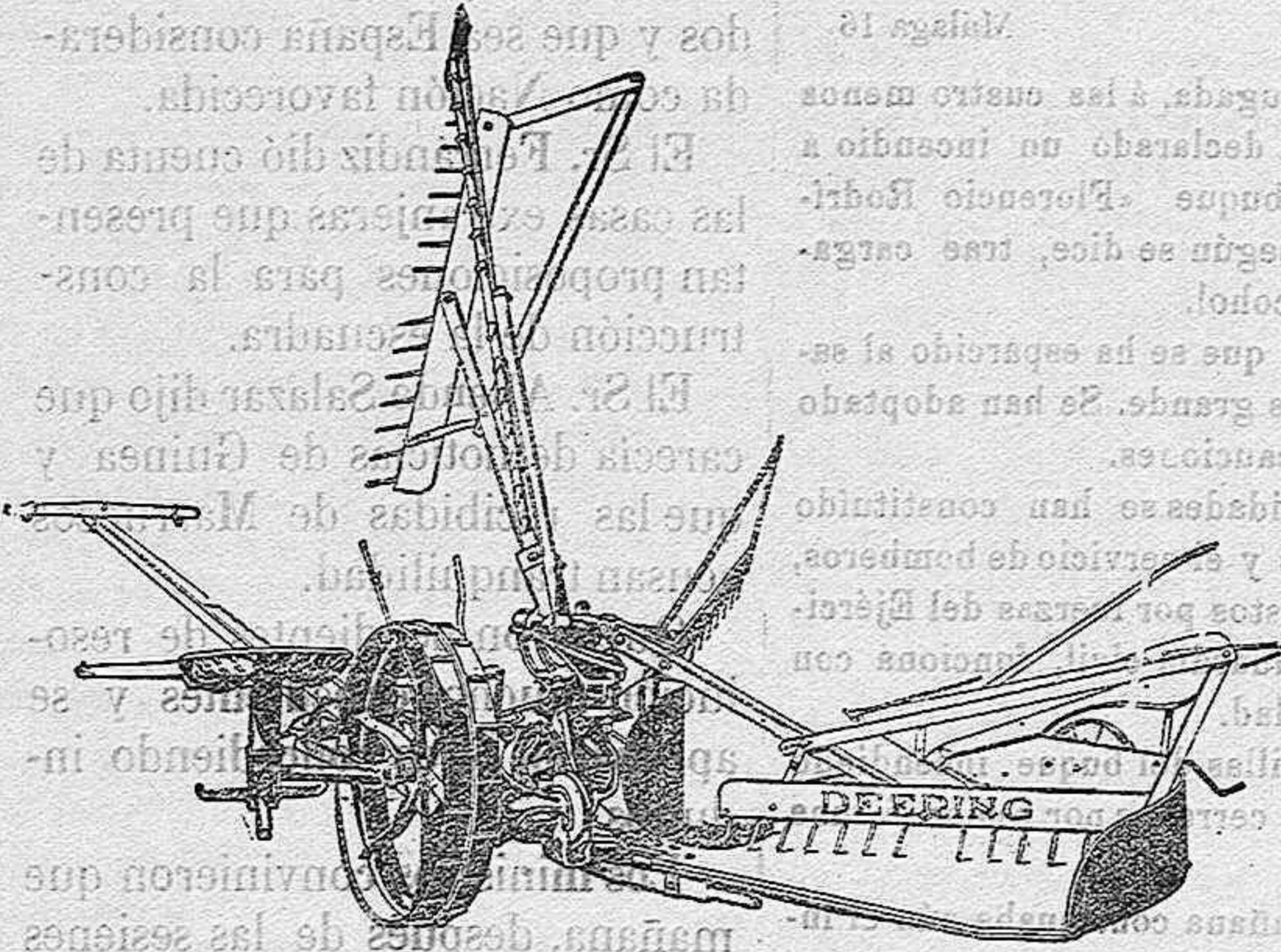
DE

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,"



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Colonias y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y prensas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Maquinaria Agrícola

— DE —

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de verdadera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Se abradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterradores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martini, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolado, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Moinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Máquina de coser

Se vende una Singer, en buen uso. Para verla, Plaza Mayor núm. 3.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA-MAYOR PRAL, 62

Traspaso ó venta

de coches; en la administración de este periódico, se dará razón.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Residencia: MAYOR PRAL, 12. PALENCIA

AGENCIA

de seguros

de incendios

de mar

de vida

de accidentes

de robos

de hurto

de fraude

de falsificación

de contrafección

de imitación

de plagio

de piratería

de falsificación de moneda

de falsificación de sellos

de falsificación de firmas

de falsificación de documentos

de falsificación de libros

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes, y del Puerto á Buenos Aires, el 22 del mismo.

75 pesetas el Pasaje

A Panamá, único gasto con tren pagado, 5 pesetas y 10 céntimos.



Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos.—Gran reforma en el Balneario, provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 11

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA